

- | | | | |
|----------------------------------|--|----------------------------|--------------------------|
| • ADOPCIONES PLENAS | • EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES | • OCUPACIONES BUSCAN | • TARIFAS DE AGUA |
| • BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS | • HECHOS ESENCIALES | • OCUPACIONES OFRECEN | • TARIFAS DE GAS |
| • CITACIONES | • LICITACIONES PÚBLICAS | • ÓRDENES DE NO PAGO | • TARIFAS ELÉCTRICAS |
| • CONCESIONES | • LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS | • OTROS LEGALES | • TARIFAS TELEFÓNICAS |
| • DERECHOS DE AGUA | • MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS | • POSESIONES EFECTIVAS | • VEHÍCULOS COMPRA-VENTA |
| • EXTRACTOS | • NOTIFICACIONES | • PROPIEDADES COMPRA-VENTA | |
| • EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS | | • REMATES | |
| | | • SANEAMIENTO DE TÍTULOS | |

EXTRACTO

SOCIEDAD AGRÍCOLA EL GUINDAL LIMITADA, R.U.T. 76.021.740-9, representada por el Sr. Martín Ignacio Bartolomé Bravo, Cédula Nacional de Identidad N° 18.167.253-6, solicita de acuerdo al Artículo 140 del Código de Aguas, un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, de uso consuntivo, por un caudal máximo a extraer de 92,0 l/s y un volumen total anual de 1.915.661 metros cúbicos, de ejercicio permanente y continuo, captadas por elevación mecánica, desde un pozo profundo localizado al interior de la propiedad denominada "Fundo San Rafael del Bajo", amparado bajo el Rol S.I.L. 8085-266 de la comuna de San Rafael, provincia de Talca, séptima región del Maule. El pozo se ubica en la coordenada U.T.M. (m) Norte: 6.090.599, Este: 272.869, Datum WGS 84, Huso 19 (Base carta IGM "Talca- Pelarco", escala 1:50.000)

Se solicita un área de protección definida, por un círculo de 200 mts. de radio, con centro en el eje del pozo.